Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **28 de noviembre de 2025**

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muy bien, buenos días. Bienvenidas, señoras y señores diputados integrantes de esta Comisión, siendo las 11 horas con 11 minutos del día 08 de noviembre de 2025 nos reunimos a efecto de llevar a cabo por esta plataforma digital la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México

De igual manera, agradecemos la presencia del Auditor Superior, el maestro Edwin Meráz Ángeles.

Para efectos de declarar legalmente constituido el quórum requerido, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputado Presidente, buenos días a todas, a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: presente

Diputada Claudia Susana Pérez Romero:

Diputada, la de la voz Martha Ávila: presente

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputada Leticia Haro Jiménez: presente

Diputada Rebeca Peralta León: presente

Diputado Andrés Sánchez Miranda: presente

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: presente

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente, buenos días

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputado Presidente, se encuentran presentes 7 diputadas y diputados. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Toda vez que el orden del día de esta sesión cuenta con 4 puntos y ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceda a su aprobación de forma económica.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados presentes la aprobación del orden del día.

Hay alguna diputada o diputado que esté por la negativa, sírvase manifestarlo mencionando su nombre completo.

Diputado Presidente, no hay ninguna manifestación en contra. Se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo AC/CCDMX/III/CRCVASCM/002/2025 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México relativo al proyecto remitido por el titular de la entidad de Fiscalización de la Ciudad de México.

Al respecto, me gustaría brindar el uso de la palabra al Auditor Superior, el maestro Edwin Meráz Ángeles para que nos dirija unas palabras con respecto al presupuesto de la Auditoría.

Gracias, por favor, Auditor.

EL C. MTRO. EDWIN MERÁZ ÁNGELES.- Con el permiso de la Presidencia, muy buenos días. Saludo en primera instancia al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, a la diputada Martha Ávila en su calidad de Secretaria Honoraria de esta Comisión, así como a las diputadas Haro Jiménez, Peralta, Mateos Hernández, a los diputados Sánchez Miranda y Villarreal Cantú, muchas gracias por dar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México la oportunidad de ampliar la información relacionada con la solicitud presupuestaria para la asignación de recursos correspondiente al próximo ejercicio fiscal.

En este sentido, quiero comentarles que el pasado día viernes 26 de noviembre se recibió por parte del Gobierno de la Ciudad de México la comunicación de la previsión de ingresos que fue asignada a este órgano técnico, misma que correspondió a un total de 456.8 millones de pesos.

En este sentido, el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 implica, desde luego, un esfuerzo muy importante por parte tanto del Gobierno de la Ciudad de México como del propio Congreso de la Ciudad para abatir el déficit histórico que ha arrastrado el presupuesto de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

No quiero avanzar sin dejar de reconocer este hecho y, desde luego, sin agradecer el apoyo incondicional que se le ha brindado a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para tales efectos.

Muchas gracias al Gobierno de la Ciudad y al propio Congreso por este esfuerzo económico, presupuestal que beneficia, desde luego, a este órgano ejecutor, pero también desde luego que beneficia sustancialmente a su capital humano.

En este sentido, la propuesta de Presupuesto de Egresos que está a la consideración de esta soberanía se integra en lo sustancial por las siguientes cantidades:

El monto global de 456.8 millones de pesos estaría invertido prácticamente en un 93 por ciento en gastos relativos al capital humano que incluyen 410.8 millones de

pesos para el pago del Capítulo 1000 y 14.7 millones de pesos del Capítulo 3000 relacionados con el pago de impuestos derivados de una relación de carácter laboral.

Con relación al gasto de operación se prevé un incremento de 6 por ciento en el Capítulo 2000 con la finalidad de poder realizar inversiones en materia de materiales y suministros que son necesarios para la operación diaria de esta Auditoría.

El Capítulo 3000 en la parte estrictamente de operación; es decir, quitando los 14.7 millones de pesos que les comenté que se pagan en el 3000, pero que derivan de una relación laboral, implica un incremento de 4 por ciento, es decir, prácticamente estamos únicamente apegándonos a la inflación y ascendería a 25.9 millones de pesos para el ejercicio 2026.

Finalmente, se prevé y se propone y se solicita a esta soberanía tenga a bien autorizar 1.9 millones de pesos en el Capítulo 5000 que nos permitirá operar en lo sustancial aspectos de carácter informáticos, de tecnologías de la información y de comunicación que requiere la Auditoría Superior de la Ciudad de México para operar.

Desde luego, este presupuesto que se está solicitando en este momento, tengan a bien ustedes autorizar, lleva el compromiso de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de su titular y de todas las personas que aquí laboramos para ejecutarlo no solo con base en una política de austeridad republicana, sino desde luego, en apego irrestricto a los principios de legalidad, de imparcialidad y de confiabilidad que nos mandata el artículo 122 de la Constitución General de la República.

Por mi parte sería cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Auditor.

El acuerdo que está a su consideración responde a la atribución de esta Comisión establecida en el artículo 19 en su fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México referente a conocer y opinar respecto del proyecto de

presupuesto de la Auditoría Superior, ello sin perjuicio de la autonomía técnica y de gestión del órgano fiscalizador.

También cabe señalar que el artículo 14 en su fracción X de la misma ley indica que la entrega del proyecto de referencia debe ser a más tardar el 15 de noviembre de cada año, lo que ocurrió en tiempo y forma; sin embargo, el propio órgano fiscalizador indicó que la elaboración de dicho proyecto había sido al amparo de la guía para la integración de los proyectos de presupuesto de egresos de los organismos autónomos y órganos de gobierno del ejercicio fiscal 2025 ya que la emisión de la respectiva para 2026 está sujeta a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México por la Jefatura de Gobierno a más tardar el 30 de noviembre.

Acotado lo anterior y que no resulta en un impedimento para que esta Comisión ejerza sus facultades legales en la materia, es importante informar que el proyecto remitido por la Auditoría estableció un monto requerido de 614 millones 767 mil 713 pesos.

Desde esa perspectiva, dado que no se prevén incrementos sustanciales en el presupuesto del Congreso local, se debe considerar que cualquier reorientación de recursos debe atender una adecuada proporcionalidad para evitar la alteración en el cumplimiento de obligaciones y necesidades administrativas del propio Congreso y con ello el desarrollo de actividades sustantivas de este órgano legislativo.

En tal sentido, teniendo en cuenta la importancia de mantener los equilibrios necesarios en el presupuesto del Congreso para 2026, consideramos oportuno establecer en el acuerdo que está a discusión un aumento presupuestal para la Auditoría Superior de 456 millones 884 mil 876 pesos; es decir, 28 millones 689 mil 116 pesos adicionales, lo que representa un incremento del 6.7 por ciento con respecto al aprobado para 2025.

Por tales consideraciones, les invito a emitir un voto favorable a esta propuesta en sus términos.

Muchas gracias.

Toda vez que el acuerdo de referencia ha sido distribuido con anterioridad, solicito a la Secretaría someterlo a consideración dispensando su lectura y de no haber intervenciones, proceder a la votación nominal.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración de las y los diputados presentes el acuerdo de referencia.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz?

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHÉZ MIRANDA.- Yo, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Entonces, diputado Andrés Sánchez Miranda, adelante con su participación.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHÉZ MIRANDA.- Le agradezco el uso de la voz.

También saludo a mis compañeros y compañeras diputados y diputadas, al Auditor Superior Edwin Meráz.

Para anticipar el voto en contra por parte de Acción Nacional y voy a decir respetuosamente qué es lo que hoy nos hace alejarnos del proyecto que nos pone a consideración por parte de la Comisión.

Hace algunos días el Secretario de Administración y Finanzas compareció en el Congreso de la Ciudad y nos habló de la salud fiscal de la que goza la ciudad, cómo ha habido incluso ingresos excedentes de lo que se tenía considerado al inicio del año cuando el Congreso votó a finales del 2024 el ejercicio fiscal del presente año y nosotros nos preguntamos si hay dinero suficiente, por qué no atender la petición del Auditor Superior de otorgarle los 600 y fracción millones de pesos solicitados.

Desde nuestro punto de vista la Auditoría Superior hoy es la única institución que puede vigilar el gasto correcto que pueda tener cualquier autoridad gubernamental de la ciudad con la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación, con el presupuesto raquítico que tiene el Consejo de Evaluación en la Ciudad de México, la Auditoría Superior hoy es la única piedra angular que nos permite saber qué es lo que se puede mejorar en función de lo que se ha hecho y no proporcionarle el presupuesto solicitado cuando hay salud fiscal y cuando hay ingresos excedentes

reportados por la propia Secretaría de Finanzas, pues se nos hace un poco contradictorio.

Únicamente incrementar la inflación de los 28 millones que se le está otorgando a través de este acuerdo, pues pareciera que en mensajes que todo está bien, que la evaluación como se está dando actualmente es correcta y que no hay absolutamente nada más que mejorar.

Sin embargo, lo que hoy también me deja a mí un poco de dudas es la presentación por parte del Auditor Superior en torno a qué se va a dejar de hacer, si dejamos el presupuesto en los 456 millones que considera el acuerdo en vez de los 600 y fracción que él consideraba originalmente, qué estamos dejando de fiscalizar, qué estamos dejando de revisar.

Tampoco nos ha explicado qué es lo que se ha hecho con el presupuesto del año pasado, porque también recuerdo cuando se nos anunció el Bot del Ajolotito y que se nos prometió que con eso se iba a poder tener una fiscalización mucho más ágil en tiempo real, aumentar el número de auditorías y lo que hoy vemos desafortunadamente es que la adjudicación directa continúa siendo el método ordinario de contratación y no el de excepción, como lo marca la ley.

Entonces, por esas razones el día de hoy nos alejamos del proyecto, no lo podremos acompañar porque no nos explican qué se está dejando de hacer con este presupuesto recortado con respecto a lo solicitado. Qué logros hemos tenido con el presupuesto actual y también algo importante, todos en esta Comisión sabemos que hay pendientes con el Sindicato en cumplimiento de sus condiciones generales de trabajo.

Si hay salud fiscal por qué no podemos hoy hacer ese esfuerzo para poder cumplir ese compromiso que tenemos hoy.

Entonces, por las razones anteriormente expuestas anuncio mi voto en contra respetuosamente, sabiendo que el trabajo de la Auditoría Superior en todos sus niveles espero que pueda mejorar.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado Andrés.

Es la única participación que existe.

Ya no habiendo más participaciones, procederé a votar de forma nominal, por lo que al escuchar su nombre les solicito encender su cámara e indicar el sentido de su voto, que pueda ser a favor o en contra o en abstención.

Voy a integrar a la sesión a la diputada Claudia Pérez Romero, que la veo aquí conectada. No sé si está presente.

LA C. DIPUTADA CLAUDIA PÉREZ ROMERO.- Gracias, Secretaria, aquí estoy.

LA C. SECRETARIA.- Gracias.

Procederemos.

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán: a favor

Diputada Claudia Susana Pérez Romero: en contra

Diputada de la voz, Martha Ávila Ventura: a favor

Diputada Judith Vanegas Tapia:

Diputada Leticia Haro Jiménez: a favor

Diputada Rebeca Peralta León: a favor

Diputado Andrés Sánchez Miranda: en contra, por favor

Diputado Ernesto Villarreal Cantú:

Estaba presente, pero creo que se desconectó.

Diputada Elizabeth Mateos: a favor

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 5 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones. Por lo que se aprueba el acuerdo de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se ha aprobado este acuerdo.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales, por lo que solicito a la Secretaría preguntar a las y los diputados si desean incorporar algún tema.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consultaré a las y los diputados que tengan algún tema en los asuntos generales. Si desean integrarlo manifestarlo en este momento, indicando su nombre completo y el tema a incorporar.

Presidente, no existen asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

Muchas gracias, diputada Martha Ávila.

Gracias a todos los compañeros diputadas y diputados. Agradezco la puntual intervención del Auditor Edwin Meráz como Presidente de la Comisión, hice mi posicionamiento de por qué pedir el voto a favor, escuchamos con respeto las opiniones que no estaban de acuerdo.

Por lo tanto, se han agotado los asuntos en cartera y se levanta la sesión siendo las 11 horas con 33 minutos del día 28 de noviembre de 2025 y nuevamente gracias a todas y a todos. Hasta pronto.

Gracias.